

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 4 de Enero de 1893.

Año XXII. Núm. 5894.

Correspondencia particular

DE EL BIEN PÚBLICO

Madrid 31 de Diciembre.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio: Aunque no estaba anunciado, ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, faltando el Sr. Montero Rios quien sigue enfermo, cosa que empieza á preocupar á las personas dadas á la murmuracion.

El Consejo fué de larga duracion y la nota oficiosa es como sigue:

«El ministro de Fomento dió cuenta de un decreto prorrogando las plazas hábiles para las reclamaciones relativas al escalafon general de los funcionarios y cesantes de su departamento; quedando aprobado.

El ministro de Hacienda explicó la resolucion adoptada para reducir á los términos del contrato con la Compañia arrendataria de Tabacos, impidiendo toda trasgresion, los ensayos de cultivo del tabaco en los establecimientos que dependen del ministerio de Fomento, asunto iniciado en anteriores Consejos, y en el que han procedido de comun acuerdo ambos ministros.

El de Marina informó al Consejo de las dificultades administrativas y legales que se presentan para la enajacion de algunos cascos completamente inútiles y varias veces puestos en subasta sin postores, que amenazan sumergirse en los puertos con grave daño para estos y para el comercio.

Examinando el asunto y todas las soluciones posibles, se acordó facultar al ministro de Marina para la venta en pública subasta sin sujecion á tipo y solo en el caso de quedar todavia desierta, ceder dos cascos inútiles que existen en Barcelona, al Asilo Naval español de aquella ciudad.

Tambien presentó el de Marina un proyecto relativo á los casos de abordaje y siniestro, de conformidad con las conclusiones del Congreso norteamericano de navegantes y con la legislacion establecida en otras naciones, resolviéndose presentar en su día á las Cortes la solucion indicada por el ministro.

Procedióse luego á oír y examinar la exposicion que hizo ésta de su pensamiento y sus propósitos acerca de diversos asuntos de su departamento, que ha de tener resolucion definitiva en los sucesivos Consejos.

Quedó ultimada la combinacion diplomática.

Fué examinando y resuelto un expediente de la Presidencia del Consejo de ministros relativo al conflicto que ha surgido entre la jurisprudencia administrativa y la contencioso-administrativa y empieza la contenciosa en los asuntos atribuidos á los ayuntamientos en el art. 83 de la ley de 25 de Setiembre de 1863 sobre policia urbana. Resolviéndose en el sentido de que estas materias pasan á ser contenciosas desde que en ellas adopta su acuerdo el gobernador de conformidad con el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado en pleno.»

La nota, como se vé, no responde ni á

la duracion del Consejo ni á lo votado en el mismo.

La combinacion diplomática fué objeto de gran reserva por parte de los ministros pero es la siguiente:

Va á Tanger, el Sr. Gutierrez Agüera; á Bruselas, el marqués de Bendaña; á Méjico, el de Almodóvar del Valle; en Viena seguirá el Sr. Merry del Val; á Lisboa, el Sr. Figuera; á Constantinopla, el marqués de Ayerbe; en San Petersburgo continuará el conde de Villagonzalo; a Washington el Sr. Muruaga y al Vaticano el Sr. Valevalera, aunque este último no se tiene por seguro.

En el Consejo fué objeto de largo debate la cuestion de los diques de Cartagena y Cádiz y aunque nada se resolvió en concreto, puede darse por seguro quedará anulada la subasta de dichos diques.

Tambien se habló algo de la situacion de los cambios y medios de normalizarla, quedando los ministros en estudiar el asunto detenidamente.

Al fin cedieron los panaderos y hoy ya hemos tenido pan francés, expendiéndose éste con el peso completo, aunque no muy bien confeccionado.

El alcalde está sumamente satisfecho de los resultados prácticos de su campaña y ahora piensa emprenderla contra carniceros y vinateros.

Las distancias se van estrechando en Francia y ya se notan las funestas consecuencias del proteccionismo.

En Suiza continúan tomando medidas contra los productos franceses y gran número de empresas comerciales se han comprometido á no comerciar con Francia.

Nada en absoluto se ha podido descubrir respecto á la reciente explosion de la prefectura de París, aunque se confirma cada vez mas la creencia de que los autores están entre los polizontes cesantes.

Fundándose en la prolongada enfermedad del Sr. Montero Rios, han circulado esta tarde por el salon de conferencias del Congreso, vagos rumores de próxima crisis.

Tambien se ha dicho que algunos militares de alta graduacion combatirán rudamente en las Cortes las reformas que se propone llevar á cabo el Sr. López Dominguez.

El año se despide de los madrileños de un modo harto cruel.

Está nevando copiosamente y el frio es verdaderamente insufrible, creando una situacion por todo extremo desesperada para las innumerables familias que carecen de recursos para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

Ante los temores de que se realicen varias quiebras en la Bolsa de París, nuestros

valores han sufrido descenso. Los cambios feroces.

De V. ofimo. S. S. Q. B. S. M.—EL CORRESPONSAL.

Vivac militar

EL ASALTO DE ARMAS DE ANOCHE

Valencia 30.

El «Vivac militar» organizó anoche en el espacioso salon de este centro, una agradable sesion de esgrima, en la que tomó parte el esperto profesor italiano Sr. Cestari.

El asalto fué á florete, sable y daga.

Probaron su destreza en el manejo del florete el Sr. España con el Sr. Moreno; el Sr. Garrido con el Sr. Esteve; las dos hermanas señoritas Semper, alumnas del profesor del «Vivac» Sr. Martinez (doña Isabel con el Sr. Martinez; y doña Francisca con el Sr. Cestari); el Sr. Moreno con el señor Morales; la señora Semper (doña Isabel) con el Sr. Cestari; el Sr. Garrido con el Sr. Cestari, y el Sr. Bruno con el Sr. Cestari.

A sable, tuvieron varios encuentros el Sr. Cestari con el Sr. Bruno; los niños Martinez y Esteve de seis y siete años respectivamente, y el Sr. España con el señor Cestari.

El maestro italiano sostuvo un encuentro de daga con el Sr. Bruno, que empuñaba el florete.

Todos los que tomaron parte en el asalto demostraron el completo dominio del arte de la esgrima, sobresaliendo por su destreza, seguridad y buena escuela, los Sres. Cestari, España y Bruno.

La escuela del primero, que es puramente italiana, se presta mejor á la variedad en los movimientos, por la abundancia de recursos con que cuenta. Contribuye también al éxito del Sr. Cestari su elevada estatura y la resistencia de sus remos, resultando de todo esto un conjunto muy armónico.

Los tiradores españoles que intervinieron en el asalto, poseen en alto grado las cualidades de la escuela nacional, que se distingue, principalmente, por la sobriedad de los movimientos y por los certeros recursos de que dispone para combatir al adversario, aunque este sea tan diestro como es el Sr. Cestari.

El público, no muy numeroso, por lo desapacible de la noche, pero compuesto de profesores é inteligentes aficionados, aplaudió á los tiradores y celebró las suertes mas diestras y seguras.

Los intermedios fueron amenizados por la banda de música del regimiento de Mallorca.

—S. M. la emperatriz de Austria continúa en Valencia, ó por mejor decir, á bordo de su buque «Miramar», fondeado en el puerto, y desde el cual baja á tierra para recorrer la ciudad, de rigurosísimo incógnito y como si fuese una viajera de modesta condicion. No permite que se le dé otro título que el de condesa de July. La única persona cuya visita ha recibido en

su yacht es el consul de Austria señor Mertens, que estuvo ayer á cumplimentarla.

Ayer mañana S. M. I. paseó por los muelles y después se trasladó á Valencia, utilizando al efecto el tranvia de vapor, en cuyo trén entró sin darse á conocer. La acompañaba una señora joven y un caballero de su servidumbre. La emperatriz, lo mismo que su compañera, vestia traje de lana negro, y sombrero también negro, con velete, todo muy sencillo. Llevaban por guía al intérprete de la Fonda de España.

La soberana austriaca visitó varios monumentos, entre ellos la Audiencia, donde no fue conocida, ó quisieron respetar su incógnito, pues á las preguntas que hicieron á sus acompañantes, contestaron estos que no era la emperatriz aquella señora. Esta era la consigna.

La desconocida dama hizo algunas compras; en una platería de la calle de este nombre adquirió pendientes, agujas y collares de las que usan nuestras labradoras par valor de doscientas pesetas. Fué también á la fábrica La Ceramo y compró platos y otros objetos con reflejos dorados.

Al anocheecer volvió al Grao, aprovechando también el tranvia de vapor. Dió la casualidad de hallarse á la subida del puente del Mar el director de la compañía, D. Federico Domenech, cuando iba á subir al tren, y puso á su disposicion un coche, atencion que agradeció mucho la augusta señora, que permitió al Sr. Domenech la acompañarse hasta el punto de parada en el Grao. De allí, á pié, se dirigió al embarcadero frente á la Estacion, donde está atracado el «Miramar».

Este buque tiene 1,880 toneladas de registro y 2,600 de carga. Lo manda el capitán Wahtel; ha hecho escalas en Palermo, Mesina, Castellamare y Palma; lleva 167 tripulantes, y tiene izada la bandera rojo y blanca, con el escudo imperial.

El capitán del «Miramar» vino ayer á la ciudad y visitó á las autoridades.

La Reina Regente y los Obispos

Contestacion de la reina regente de España al Mensaje de los reverendos prelados del Congreso católico de Sevilla.

Muy reverendo en Cristo padre Zeferino Cardenal Gonzalez.

Fué sobremanera grata á mi corazon la lectura del Mensaje en que los venerables prelados reunidos en Sevilla para presidir el Congreso católico, quisieron, antes de regresar á su diócesis, dar público testimonio de respeto y gratitud á mi persona, y de que en su amor al trono está el episcopado español identificado con los sentimientos de toda la nacion.

Sus bondadosas palabras llegan como bendiciones á la corona del rey, mi augusto hijo, cuya vida Dios prospere, oyendo vuestras plegarias.

Son semilla de paz y de concordia, y á la vez augurio de que, para bien de la noble España, mis duelos y mis oraciones lo-

grarán la recompensa de ver continuada en su reinado la tradición gloriosa de la monarquía, cuyas empresas constantes fueron ensanchar y enaltecer la patria, acrecentando con la dilatación de sus fronteras la grey católica y el establecimiento de la Iglesia.

En cuanto vuestro Mensaje expresa deseos que tocan directamente á la gobernación del país, cumpliendo mis deberes de reina constitucional, lo pongo en manos de mis ministros responsables para que me aconsejen lo que convenga al bien de la Iglesia y del Estado. En su probado celo por la salud de mi pueblo, y teniendo en consideración los varios elementos en que el régimen de la sociedad civil tiene que inspirarse, prestarán, sin duda, á vuestras indicaciones la atención que merecen la piedad y la sabiduría de prelados tan ilustres.

Os ruego, venerable cardenal y caro amigo, que transmitáis á los muy reverendos arzobispos que firman el elocuente documento á que contesto, la expresión de mis mas vehementes sentimientos de reina y de hija fiel de la Iglesia, que son procurar el bien de la nación, cuyo cetro he de conservar para mi augusto hijo bajo el amparo de la Providencia, y conformarme con vuestras bendiciones y en las de la santidad del romano pontífice el venerable y muy amado Leon XIII.

Sea, muy reverendo Gonzalez, Nuestro Señor Jesucristo en vuestra continua protección y guarda.

Palacio á diecisiete de diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—María Cristina.

Discurso de Leon XIII

AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES

Roma 23 de Diciembre de 1892.

Hoy ha presentado el cardenal Mónaco «La Valetta», decano del Sacro Colegio, al Soberano Pontífice, las felicitaciones del ilustre Senado Cardenalicio con motivo de las fiestas de Navidad.

En contestación, el Padre Santo ha dicho:

«Como nos acercamos al año jubilar de Nuestra Consagración Episcopal. Nos pensamos, como nunca, en dar cuenta de Nuestra administración al Pastor Eterno de las almas.

Quisiéramos que el Dios de las misericordias se dignase bendecir y realizar los deseos del Sacro Colegio, sobre todos los que se refieren á Nuestra persona, por el alto ministerio de que Nos hallamos investidos, pues así se realizarían Nuestros mas vivos deseos y daría á Nuestro Pontificado, ya largo, la corona mas sólida y mas apetecida.

Toca á Nos sembrar y rogar, pero á Dios solo toca dar frutos, á Dios que se reserva el cuándo y el cómo.

Habels dicho bien que la tempestad arrecia. Imposible es no verla cuando se considera la Europa por el lado moral. La tempestad religiosa es grande en desastres, y se ven montones de ruinas que solo la Iglesia podría remediar si no fuese perseguida.

Acordándonos de la misión dada á San Pedro y á los Apóstoles, Nos no cesamos de trabajar por el bien del mundo entero, pero la verdadera caridad patriótica Nos ha hecho recientemente dirigir de un modo especial Nuestras miradas sobre las condiciones morales de la Península, donde la secta trabaja por la perdición de las almas, secta que jamás será amiga de los pueblos, porque es enemiga de Dios.»

El Papa hizo entonces una paráfrasis de su Encíclica á los obispos italianos, añadiendo que era muy doloroso ver que en presencia de tantos peligros, continúan las hostilidades contra la Iglesia, madre llena de ternura para con el pueblo, y cuya influencia es una garantía tan poderosa para el orden y la seguridad de los Estados.

«A pesar de todo, la Iglesia continuará tranquila y segura su dolorosa peregrinación, y por lo que á Nos toca, mientras Dios Nos conserve la vida emplearemos todas Nuestras fuerzas en el cumplimiento de Nuestro ministerio, contando con la virtud soberana que sostiene desde hace 19 siglos á la Iglesia, que ni cambia ni cambiará.»

El Papa terminó su discurso pidiendo las bendiciones mas abundantes sobre Roma, sobre el pueblo entero y sobre toda la asistencia. Su Santidad tenía excelente semblante y su voz fué clara y fuerte durante su discurso

El atentado de Rio Grande

Madrid 28 Diciembre.

«El ministro de Estado ha formulado al gobierno del Brasil la conveniente reclamación por los atropellos de que ha sido víctima en Rio Grande del Sur, la casa española Domenech Vallverdú y compañía.»

En estas cinco líneas de su «Balance del día», nos ofrece «El Correo» de anoche la confirmación oficial de los atropellos que habia denunciado la prensa y que eran completamente desconocidos en el ministerio de Estado.

Natural y plausible es que el gobierno haya formulado las reclamaciones oportunas, que no dudamos serán atendidas; pero natural es también, como dice «El Globo», que en cuanto á la falta de noticias, el señor marqués de la Vega de Armijo haga responsable á nuestro agente diplomático en Rio Janeiro de tan inexplicable silencio y de tan singular descuido.

Hace quince días que el gobierno debió tener conocimiento de las diligencias practicadas ya; y, sin embargo, nada supo mientras la prensa no se cuidó de publicar sus informes particulares.

Esta vez el gobierno de la fusión no dispuso de un caritativo telegrafista extranjero que le pusiera al corriente de lo que averiguaban los corresponsales de la prensa.

Los escandalosos sucesos de Rio Grande aparecen detalladamente narrados en la carta dirigida por una de las víctimas al vice-cónsul, carta que dice así:

Carta de D. Alejo Barros, socio de la casa Domenech, Vallverdú y C.^a, dirigida al vice-cónsul de España en Rio Grande:

«Pelotas 20 de Julio de 1892.

Ilmo. Sr. Vice-Cónsul de España en Rio Grande:

Voy á narrarle un hecho contristador, sucedido en la casa de negocio de que soy socio, á la puesta del sol del día 4 del corriente.

Serian las cinco de la tarde, ó poco menos, cuando vimos salir de las proximidades de la casa de Brizolara da Roza y C.^a, situada mas allá del Paso Real de Cándida, una fuerza de caballería de 180 hombres, mas ó menos, que despues supimos ser comandada por el «major» Pedroso.

La referida fuerza avanzó lentamente hasta llegar al Paso Real, y haciendo alto allí, despachó una fuerza de unos cincuenta á sesenta hombres, que continuaron la marcha vigorosamente hasta llegar frente á nuestra casa, haciendo allí ademán de seguir adelante; mas repentinamente cierran piernas á los caballos, engatillan las pisto-

las, desenvainan las espadas, y dirigiéndonos mil improperios nos dán voz de prisión.

Los que nos encontráramos á la puerta, de brazos cruzados, éramos: Vicente Domenech, Francisco Lamachia, italiano, y el abajo firmado, socios de la casa Domenech, Vallverdú y C.^a, y dos peones de la casa, de nombre Lino Gonzalez y Juan Indio.

En el momento de ser presos, nos hicieron seguir adelante, dirigiéndonos toda clase de insultos, con una gritería infernal, hasta llegar al Paso Real, donde nos mandaron echar boca abajo y nos ataron, haciéndonos andar á pié hasta la casa de Brizolara da Roza y C.^a, donde fuimos inmediatamente presentados al coronel Manuel Pedroso de Oliveira, cuyo señor nos mandó desatar los brazos, pero dejándonos atados por el cuello.

Debo también mencionar, que luego que pasamos el Paso Real nos ataron de nuevo, uniéndonos unos á otros, sin duda temiendo que huyésemos.

Francisco Lamachia y nuestro peon Juan Indio, fueron pronto puestos en libertad, quedando presos y atados por el cuello el peon Lino Gonzalez y yo; despues de pasar un buen par de horas, llegó Cándido Garcia, y dirigiéndose á él el coronel Pedroso, le dijo: «Entrégole á estos dos presos».

Cándido Garcia me preguntó cómo me llamaba, y satisfecho su pedido se dirigió al coronel Pedroso, diciéndole: «Este es un buen hombre, mándelo soltar».

Y dirigiéndose á mí: «¿Quién es este compañero suyo?» Respondíle ser un peon que nos acompaña hace mas de diez años. Lo mandó soltar también, pero quedamos detenidos hasta nueva orden en la casa de Brizolara da Roza y C.^a Durante tres horas fué grande nuestro terror, porque no oíamos decir otra cosa, sino que: «estos «gringos», pocas horas tendrán de vida».

Un amigo mio pidió, y obtuvo del coronel Pedroso, permiso para llevarme á su casa. Lamachia quedó aún detenido hasta el día 9 que habiendo salido las fuerzas de Pedroso en dirección á Bagé, determinamos convidar á las familias de Domenech y Vallverdú para que, en compañía nuestra, viniesen á esta ciudad, donde ya se encontraba Vallverdú, por haber embarcado en el tren del día 8 del corriente.

Estas dos familias estaban hospedadas cerca de la estación, en casa de un amigo nuestro.

El día 11 llegamos á esta ciudad llenos de pesar, es verdad; pero también satisfechos de nuestra suerte; porque si perdimos todo cuanto teníamos, no tenemos que llorar desgracia alguna personal.

Vicente Domenech, este pobre hombre, aún pasó por mayores torturas, pues lo detuvieron en casa para hacerle toda clase de preguntas, pero no pudiendo sufrir los malos tratos de toda aquella gente, huyó al monte, recibiendo dos tiros por la espalda, que felizmente no le alcanzaron, pasando aquella noche á la intemperie, en mangas de camisa, y sin comer nada, yendo despues á esconderse en el rancho de unas vecinas chinas, donde estuvo dos días mas metido entre dos colchones.

Cuando lo encontramos (porque ya lo creíamos muerto), el pobre no se podía tener en pié, á causa del estado de flaqueza y de terror casi delirante de que estaba poseído, y sin comer durante cinco días, pues las personas que habitaban en esta casa habían huido aterrorizadas.

Desde el día 4 hasta el día 10 aún continuaba el saqueo, siendo éste hecho por fuerzas legales. Parece increíble, mas es verdad.

Su compatriota y amigo.—Alejo Barros.

Preciso es que se depare la verdad de los hechos denunciados y que, al exigir su reparación, se depure la responsabilidad en que hayan incurrido los descuidados en dar el oportuno aviso oficial.

Noticias de Mallorca

Los palmesanos tratan de obsequiar con un banquete al distinguido Ingeniero civil D. Eusebio Estrada, Jefe de Obras públicas de estas Islas, como muestra del aprecio y distinción que han merecido las reformas que proyecta en su libro «La ciudad de Palma».

Ha sido nombrado de Real orden Alcalde de Palma D. Miguel Santandreu y Vadedell. El cuerpo de procuradores, á que pertenece, ha iniciado una suscripción para regalarle un bastón de mando.

Es esperado en Palma el célebre propagandista del socialismo Pablo Iglesias, que se propone dar dos *meetings* en el teatro Circo Balear.

De «El Noticiero Balear» correspondiente al 30 de Diciembre:

«Ayer á eso de las 10 de la mañana, despues de haber uno de los empleados de la Fábrica del Gas llenado con agua el depósito del contador de una casa de la calle de Lulio, acercóle un fósforo encendido al mismo, para ver si habia escape, produciendo tal llama que le dejó muy lastimada la cara y los brazos.»

Se han instalado en el Teatro Principal de Palma, timbres eléctricos en varias dependencias, entre ellas el salón de descanso, para avisar al público al momento de dar principio á los actos.

La difteria continúa causando numerosas víctimas en la capital de esta provincia y en algunos pueblos de la isla vecina.

El segundo capellan castrense D. Sebastian Ginart, ha sido destinado al regimiento de Filipinas.

Ha nevado durante estos últimos días en la parte Norte de Mallorca, viéndose coronadas de nieve las cumbres de algunas montañas.

No es extraño, pues, que se deje sentir un frío glacial.

El partido carlista de Mallorca ha acordado acudir á la próxima lucha electoral para diputados á Cortes.

Gacetilla

En vista del importante desarrollo que ha tomado la enfermedad conocida con el nombre «Glosopeda» entre el ganado vacuno de Barcelona, y de la alarma que ha cundido entre el vecindario de aquella capital y teniendo en cuenta que con frecuencia se importa á esta ciudad ganado de dicha procedencia, escitamos el celo de la autoridad competente y especialmente del Sr. Delegado de Veterinaria, para que procedan con el mayor escrúpulo y rigor en este asunto, á fin de garantir la salud del vecindario, prohibiendo, como lo ha hecho la Junta provincial de Barcelona, el sacrificio de reses enfermas y la venta de carnes procedentes de reses sospechosas, pues que segun alegato que la Gaceta Médico Veterinario ha dirigido á las autoridades

des de Madrid, la «glosopeda» se transmite de los animales al hombre, azás frecuentemente, por el uso de la leche de las vacas atacadas de esta terrible enfermedad.

La mayor inspeccion de las carnes y demás sustancias alimenticias debe ser uno de los más sagrados deberes por parte de las autoridades y sus dependientes, pues que la salud pública de un pueblo debe ser mirada con preferencia á todo otro servicio.

En la última de las sesiones celebradas por la Diputacion provincial el dia treinta y uno de Diciembre último se acordó subvencionar con docientas pesetas á cada uno de los Ayuntamientos de esta Isla, para atender á la conservacion de los caminos vecinales de sus respectivos distritos, gracias á las activas gestiones practicadas á dicho objeto, por nuestro queridísimo amigo el Exmo. Sr. D. Gerónimo Rius y Salvá Diputado por Menorca.

El tiempo continúa revuelto y desapacible.

La temperatura ha descendido notablemente, dejándose sentir intenso frio.

Menos mal para los que tienen la necesaria ropa de abrigo...

A las familias pudientes y acomodadas se les ofrece ahora ocasion propicia de ejercer, á bien poca costa, una excelente obra de misericordia.

¡Cuántas prendas de vestir que yacen olvidadas en oscuro desvan, se recibirían en casa del pobre como caídas del cielo!

Copiamos del «Diario de Palma» correspondiente al dia 2 del actual:

«Se ha incochado ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo del Consejo de Estado un pleito promovido por el Sr. Obispo de Menorca, Patrono de la Casa Refugio denominada «Fundacion Calabria», contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 13 de Julio de 1892, sobre varias liquidaciones giradas por el impuesto de derechos reales, de un legado otorgado por Doña Maria de los Dolores Calabria y Galicia.

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido el siguiente telegrama:

«Alcudia 4.—9 m.—Nuevo Mahonés salido seis mañana mejorado el tiempo.—Olivier.»

Por el correo de ayer se recibieron en la Delegacion del Gobierno de S. M. en esta Isla, la cesantia del cargo de Delegado del Sr. Baron de Benimuslen y el nombramiento para el referido destino á favor de D. José Antonio Gonzales.

Leemos en un periódico:

Se ha autorizado al ministro de Marina para enajenar los barcos inútiles y sacar á pública subasta sin tipo el vapor «Piles», y en caso de que no hubiera postor cederlo gratuitamente al Asilo Naval de Barcelona.»

En nuestro primer suelto de gaceta de ayer, al dar cuenta de los gastos invertidos en las obras del Convento de Religiosas Concepcionistas escribimos, 4.659 pesetas, 79 céntimos y los cajistas nos hicieron decir 3.659 pesetas 79 céntimos.

Continuando sin amainar el huracanado viento que desde anteanoche azota nuestra Isla, el vapor correo «Puerto Mahon» ha suspendido su salida esta tarde para Palma.

Agenda Agrícola.—Para 1893.—Util á los ingenieros agrónomos, á los propietarios de fincas rústicas, á los colonos y á los estudios y trabajos agrícolas.

Es esta agenda de bolsillo una elegante cartera con 100 páginas en 16., impresas en diminuto y claro carácter de letra á fin de concentrar en reducido espacio cuantos datos útiles contienen todas las agendas agrícolas alemanas, francesas ó italianas que se han publicado hasta hoy.

Se halla en venta en esta Administracion, en la librería Católica, Píno, 3, Barcelona, y en las principales librerías de España. Precio 5 pesetas.

De nuestro colega «Las Baleares»:

«En expediente promovido contra una sociedad comanditaria de Mahon por haber denunciado cierto individuo las obligaciones que aquella sociedad de crédito habia puesto en circulacion, el ministro de Hacienda ha dictado fallo de acuerdo con la Direccion General del ramo, declarando que en virtud de lo preceptuado por el Código vigente, así las Sociedades legalmente constituidas, como hasta los mismos particulares, pueden poner en circulacion obligaciones, siempre que se pongan dentro de la legalidad que regula el privilegio del Banco de España.

Y como entiende el Ministro que las obligaciones de que se trata no están en este caso, por parecerse en su forma y fondo á los billetes al portador del Banco de España, ordena que sean retiradas de la circulacion.

Manda además el Ministro de Hacienda que se forme expediente en averiguacion de las condiciones y forma de los valores de las Sociedades Banco de Mahon, de Ciudadela, de Soller, de Felanitx, de Manacor, de Préstamos y Caja de Ahorros, Fomento Agrícola, Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Ferro-Carriles, Ripperts, General Mallorquina y demás empresas ó particulares que tengan papel en circulacion, pues según resulta de lo alegado en el expediente formado á la Sociedad Goñalons y C.ª hay en estas Islas valores que circulan sin hallarse en las condiciones legales.

No hemos podido leer el fallo de que se trata, que como ven nuestros lectores reviste verdadera importancia, y por lo tanto no respondemos en absoluto de la exactitud de estas noticias: sin embargo debemos manifestar que han llegado hasta nosotros por conducto autorizado, habiéndolas oido de persona que tiene obligacion de estar bien enterada.»

Noticias militares

En el día de ayer llegó á Palma el nuevo Capitán General del Distrito Exmo. señor D. Agustin Araoz y Balmaseda y se hizo cargo del mando militar del mismo.

—El Teniente del 8.º Batallon de Artillería D. Juan Ortiz Ejea ha sido destinado al tercer Batallón Montado, y los primeros Tenientes D. Fernando Castra y Avizum, D. José Casado Moyano y D. Bernardo Carriello y Torrente lo han sido al 8.º Batallon que guarnece esta Plaza.

—Ha sido destinado al Hospital militar de esta Plaza el Farmacéutico D. Gregorio Olea.

Publicaciones oficiales

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
31 DICIEMBRE 92

El Gobierno civil anuncia que con fecha 29 de Diembre se remitieron al Exmo. se-

ñor Ministro de la Gobernacion los recur-interpuestos por D. Juan Taltavull y Garcia, y por D. José Sintés Reynesen y otros, pidiendo se revoque el fallo de inhibicion dictado por el Gobierno de provincia, y que se anule la adjudicacion del Servicio del alumbrado público por medio de la electricidad de la Ciudad de Mahon.

Ultimas cotizaciones

Madrid 3.	
4 por ciento Interior	68'40
4 por ciento Exterior	72'80
4 por ciento Amortizable	76'85
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'00
Acciones Banco de España	000'00

Calendario

Luna llena el 2. Cuarto meng. el 10
Sale el sol 7 h. 27. Pónese 4 h. 44.

4

1387. Muere en Barcelona don Pedro IV de Aragon.

4 MIERCOLES 361
Stos Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

Santo de mañana.—S. Telesforo papa y mártir.

Cultos

Cuarenta Horas; continúan en la iglesia de la Concepcion; mañana juéves se descubre S. D. M. á las 8 con Misas rezadas hasta las 11 que será la meditada. Por la tarde, á las 3 Meditacion; á las 4 y media ejercicio de la Buena Muerte; á las 5 y media Rosario, Letanía de todos los Santos, motets, sermon por D. Matías Nuzza Pbro. Trisagio y Reserva.

En S. Francisco de Asis, por la noche solemnes Completas en preparacion á la fiesta de los santos Reyes, Adoracion del Niño Jesús y Villancicos.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Esperanza.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	9 t.
Baróm. á 0º, en mm.	758'94	758'67
Termóm. seco	49	6'6
Humedad relativa	70	68
Direccion del viento	NNO.	N.
Clase id.	Vien. Fuo.	Vien. Fuo.
Estado de la atmósfera	Alto Cum.	Alto Cum.
Tem. máx. á la sombra	6'7	
Id. máx. al sol	10'7	
Id. mínima	2'8	
Id. id. irradiacion	0'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	830	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	5'5	
Ascenso del baróm. id.	0'40	
Descenso id. en id.		

Estadística

BIBLIOTECA PUBLICA

Dias lectivos	297
Número de lectores	3.454
Volúmenes servidos	4.258

Movimiento del Puerto

Para Palma vapor Puerto-Mahon capitán D. José Caldés con 19 trip. efectos y la correspondencia.

Para Palma polacra-goleta Anita capitán D. Juan Vaquer con 7 trip. y lastre.

Anuncios oficiales

ADMINISTRACION DE LOTERIAS
De 1.ª clase n.º 2. Arravaleta 3, Mahon
Se han recibido en esta Administracion

nuevas remesas de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 10 del corriente mes.

Lo que se avisa al público en general y para conocimiento de las muchas personas que tenían de encargados.—Mahon 3 Enero 1893.—El Administrador, Pascual José Hernández.

Sociedades recreativas

CASINO EL «ISLEÑO»

Se invita á los Socios que forman la Seccion de bailes para la reunion que se celebrará el domingo 8 del actual á las tres de la tarde para tratar del asunto que está de manifiesto en la tablilla de anuncios de dicha sociedad.—La Comision.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 3.—9'55 n.

El periódico «El Resumen» dice que D. Venancio Gonzalez se retira del Gobierno por consejo de los médicos substiyéndole el Sr. Lopez Puigserver.

El Decreto de disolucion de las Cortes publicaráse el jueves próximo.

La «Epoca» dice que el Sr. Gamao presentará cien candidatos en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Madrid 3.—10 n.

En Salteer, (Bélgica) ha ocurrido una colision entre la gendarmería y los obreros, resultando cinco heridos de éstos últimos.

El Decreto para la convocatoria de las nuevas Cortes publicaráse el dia tres de Febrero.

Madrid 4.—9'30 m.

Atribúyese gran importancia á la Junta del censo que ha de celebrarse hoy.

En el próximo Consejo de ministros se tratará de la reforma de las Inspecciones del ministerio de la Guerra y de otras reformas.

Madrid 4.—10 m.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo algunas consultas referentes al impuesto sobre alcoholes, prohibiéndose la comunicacion de las fábricas que satisfacen el impuesto con los almacenes donde se despachan y declarando imposible suspender la ejecucion del reglamento mientras los gremios realizan los encabezamientos.

TEATRO

Funciones para el Viérnes 6 Enero.

A las 3 de la tarde.—La ópera CRISPINO E LA COMARE.

A las 8 y cuarto de la noche.—Segundo acto de RUY BLAS; y la ópera CAVALLERIA RUSTICANA.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad la ópera GIOCONDA.

Precios los publicados.

Imp. de M. Pappal.—Bastion, 39

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Enero.

Ha de constar de 22 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 1119 premios importantes 1.540.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
2 de 20.000	40.000
4 de 12.000	48.000
7 de 6000	42.000
800 de 1000	800.000

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 250000 pts. 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 125 mil pesetas 49.500

99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 60.000 pesetas 49.500

2 aprox. de 6.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 12.000

2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 8.000

2 id. de 3.250 para el premio tercero 6.500

1119 1.540.000
Mahon 1.º de Enero de 1892.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA «EL RECREO»

Se participa á los afiliados á esta sociedad, que el domingo ocho del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, tendrá lugar la Junta general ordinaria, para dar cuentas del mes de diciembre último, y al mismo tiempo para proceder á la renovacion de la Junta directiva.

Mahon 4 Enero de 1893.—El Presidente-Director, Juan Serra.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anunciay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de flete y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	1.º	2.º	3.º
Entre Mahon y Barcelona	Ptas. 20	Ptas. 15	Ptas. 8
Entre Mahon y Palma	» 20	» 15	» 8
Entre Alcudia y Barcelona	» 16	» 12	» 7
Entre Mahon y Alcudia	» 14	» 11	» 6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada. Será á cargo de los pasajeros, como siempre ha sido, el pago del impuesto de 15 por ciento al Estado sobre el precio del pasaje.
Mahon 29 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

En venta

Lo están las fincas siguientes:
1.º Una casa en Mahon calle de las Moreras núm. 15.
2.º Otra casa en la propia ciudad, calle del Horno núm. 20.
3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta de cuatro grupos con casa habitacion, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.
Informará del precio y condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.
Para informes en Villa-Cárlos calle de Calafons núm. 6.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ó dicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en oncos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.

FONDA DEL PORVENIR

DE

PEPPO MERCADAL

CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 6

CIUDADELA DE MENORCA

SERVICIO ESMERADO.—CON ESPACIOSAS HABITACIONES

Clases 1.º, 2.º y 3.º

Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.

AVISO

A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demas tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfaccion de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro abrigantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que mas económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

GIMNÁSIO

HIGIÉNICO-ORTOPÉDICO
ACADEMIA DE ESGRIMA

y

BAÑOS—DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER
CURSO DE 1892—93

Clases de gimnasia y esgrima de 8 á 11 mañana para los adultos; de 5 á 7 de la tarde gimnasia para niños, y de 7 á 9 noche clases de idem, idem para adultos.

Duchas para señoras de 11 á 12 mañana; clases de gimnasia para idem de 11 y media á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

Hay clases especiales para enfermos. Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.



MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del pais

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 reales vellon par, segun clase. Informarán en esta imprenta.

LADICO HERMANOS

Se compran los cupones del vencimiento 1.º Enero próximo, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 Exterior á 14 y medio por 100 premio.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de S. Fernando n.º 20. Informes Plaza Retiro n.º 1.

Para vender

Lo está la casa calle de la Luna n.º 9, pudiendo el comprador retenerse el capital á renta vitalicia. En esta imprenta darán razon.

Pérdida

Se ha perdido un medallon de oro pendiente de una cadenita, entregándolo en la calle de Gracia número 15, se le gratificará.

CAMA

Hay una cama para matrimonio casi nueva, de madera. Se cedería por un precio módico. En esta imprenta informarán.

Nodriza

Una primeriza, leche de cuatro meses desea criatura para amamantar en casa de sus padres. Darán razon Plaza del Retiro número 9.

En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando números 52 y 54. Para informes en la misma calle número 50 y al Notario don Francisco Mercadal.

Para alquilar

Lo está la cochera de la calle de la Concepcion núm. 2. Informes calle de S. Antonio núm. 11.

Algarrobas

En el almacén de D. Cristóbal Tomás, Rempa de la Abundancia n.º 36 se venden á Ptas. 5'75 los 40'00 kilogramos.